NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes No.

Número	del	Expediente
140111010	U U1	Expeditorite

AÑO

0990350108001

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías).

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

CEILA, CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS LOS ANDES S.A.

	(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)												
	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
No.	Anailidae y nambras camplatae	Céd. de Ident. Pasaporte No.	Nacionalidad	CL	No. Resolución	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Pesidoneia	CI	OF No.	DINARIAS		EFERIDAS	TOTAL
	Apellidos y nombres completos	o R.U.C.			MICEI (1)	en el Banco Central (2)	ais de Residencia	<u></u>	Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
1	INVERTRIC S.A.	0990718067	001 Ecuat.			بردو سنجم والنظاف والمستقد	ECUADOR			10.000,00			250.000,00
2	GAMACORP S.A.	0990718059	001 "			95	ECUADOR		8	10.000,00			80.000,00
3	COMPRACOR S.A.	0990706085	001 "				ECUADOR		8	10.000,00			80.000,00
4	UTIMAS. UTILIDAD Y MANDATO						ECUADOR		1	10.000,00			10.000,00
5	AMEREXSA S.A.	09907055420	01 4				ECUADOR		8	10.000,00			80.000,00
6													
7													
8													
9													
10	2 2			•									
11	\$ -\$			· · · · · ·									
12	8: =-			-				j					
13													
14													
15													
16	SUPER												
17								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
18													
19	3			<u>-</u>									
20													
21			 								<u> </u>		
22		-} -			}	 	<u> </u>						<u> </u>
23	13				<u></u>						<u> </u>		
24	8						 						
25	25	 					<u>}</u>						
25													
SUMAN								AN	50	10.000,00			500.000,00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1.985

LUGAR Y FECHA

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

NOTAS:

- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.